

LLAMA A LICITACION PÚBLICA N°4481-1-LE21 "CONTRATO SUMINISTRO SOLDADURA Y CONFECCION PIEZAS ESPECIALES Y OTROS PARA VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°02

DALCAHUE, 04 de enero 2021.

VISTOS: La necesidad de realizar el contrato de suministro soldadura y confección de piezas especiales y otros para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba presupuesto municipal año 2021; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública contrato de suministro soldaduras y confección de piezas especiales y otros para para vehículos, camiones y maquinarias de la ilustre municipalidad de Dalcahue

2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Encargado Departamento Operaciones o su subrogante legal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA.
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SRÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Secretaría municipal
- Transparencia
- Archivo Operaciones

MEVM/JSHS/ASDG/ckcm.